



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Viceministerio Académico

---

**Circular**  
**DVM-AC-010-2020**

- Para:** Direcciones regionales de educación  
Jefaturas de asesorías pedagógicas  
Asesorías regionales de orientación  
Supervisiones de circuito educativo  
Direcciones de centro educativo  
Personal docente, técnico docente y administrativo de los centros educativos.  
Direcciones, jefaturas y personal de oficinas centrales
- De:** Melania Brenes Monge  
Viceministra Académica
- Asunto:** Guías de Trabajo Autónomo y Actos Cívicos Virtuales para el Mes Patrio
- Fecha:** 24 de agosto del 2020



---

Estimados señores y estimadas señoras:

Este año 2020 debido a las condiciones generadas por la emergencia nacional por COVID-19, la celebración de las actividades para el Mes Patrio se planteó de acuerdo a los requerimientos del apoyo educativo a distancia y bajo la estrategia de “Aprendo en casa”.

La Comisión de Fiestas Patrias 2020, ha elaborado una serie de Guías de Trabajo Autónomo (GTA), para ser desarrolladas en el entorno de aprendizaje a distancia durante

---

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Viceministerio Académico

---

la Semana Cívica del 07 al 11 de setiembre, del Mes Patrio del curso lectivo 2020. Además, desde esta Comisión se brindan los lineamientos para la realización de Actos Cívicos Virtuales para el mes Patrio. Esta información estará acompañada posteriormente por un comunicado general de la señora Ministra con respecto a los aspectos más generales de la celebración de Fiestas Patrias para gestionar las acciones necesarias en todas las Direcciones Regionales de Educación.

### **Guías de Trabajo Autónomo (GTA)**

Las GTA para Fiestas Patrias están dispuestas por ciclo y nivel educativo, con sugerencias para desarrollar temáticas y actividades en conmemoración del 199 aniversario de la Independencia de Costa Rica bajo el lema: **“Soy Patria, solidaridad y esperanza”**.

En este documento encontrarán los siguientes insumos:

- Sugerencias de actividades y temáticas para celebración de esta importante efeméride patria, en los distintos escenarios en los que se encuentran recibiendo las lecciones los estudiantes del sistema educativo.
- Anexos con material didáctico alusivo a las fiestas patrias.
- Bibliografía recomendada para ampliar las temáticas sugeridas.
- Ideas y actividades para el trabajo en el hogar con las familias.

Los insumos antes destacados pueden accerse en la Caja de Herramientas, en el apartado “Aprendo en Casa” con el siguiente procedimiento:

Ingresa al enlace <https://cajadeherramientas.mep.go.cr/> posteriormente, seleccione el apartado: **“Aprendo en casa”** aparecerá en una carpeta comprimida denominada **GTA Fiestas Patrias 2020**, descargue los documentos que corresponde al nivel educativo, año escolar, periodo o módulo que atiende.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Viceministerio Académico

---

**Aplicación de las GTA en los procesos de mediación pedagógica a distancia.**

Para estas GTA, se definió un aprendizaje común a todos los niveles de la educación: **“Comprender los procesos históricos que dan sentido y razón de ser a la Independencia de Costa Rica en 1821, como acontecimientos relevantes para el fortalecimiento del Derecho Humano a la Libertad”**.

En ellas se desarrolla, mediante un indicador, las habilidades de **Pensamiento sistémico y Ciudadanía global y local**. Todas estas guías, fueron construidas de manera colaborativa, consultiva y laboriosa por asesores nacionales y regionales de Estudios Sociales y Educación Cívica. Además como corresponde, cuentan con los requerimientos de accesibilidad de documentos.

El objetivo fundamental con estas guías, es revivir los hechos acaecidos en aquel setiembre de 1821, con fervor cívico en el marco de una convivencia cívica, pacífica, justa e inclusiva.

Para todos los casos, la persona docente debe de contextualizar las GTA a su entorno inmediato acorde con las necesidades del estudiantado a su cargo, así como, considerar la edad escolar y cognitiva sus estudiantes y los escenarios educativos en los que se ubican.

Se recuerda a nuestros estimados docentes, que al igual que todas las GTA que se han elaborado hasta la fecha, estas guías tienen (al final) un instrumento de autoevaluación de los saberes, que los estudiantes deben de llenar, indicando según su criterio, en qué nivel de desempeño se encuentra en virtud del trabajo realizado.

Por lo anterior, se subraya que estas guías tienen un carácter formativo en los procesos de evaluación de los aprendizajes. Los indicadores de aprendizaje esperado de estas guías, deben ser incorporados al Informe Descriptivo de Logro correspondiente al segundo periodo del año en curso.

Se señala además, que la persona docente puede realizar otras actividades que permitan enriquecer y dar realce a estas festividades durante todo el mes patrio. Es necesario precisar que la comunidad educativa y en específico la figura docente, destacan como tomadores de decisiones en el ámbito curricular y su trabajo será esencial en la consecución



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Viceministerio Académico

---

de los propósitos de esta Semana Cívica y en general de la celebración de Mes de la Patria, en un contexto inédito para los habitantes del país.

Por lo antes descrito, es importante destacar la aplicabilidad de las GTA en los siguientes servicios educativos:

**Nivel de Educación Preescolar:** Para este nivel existe una GTA específica y que vincula con las habilidades de la Política Curricular y los contenidos curriculares del programa de estudio vigente aprobado por el CSE. Su desarrollo debe ser realizado en la semana comprendida entre el 7 al 11 de setiembre del año en curso.

**Primero y Segundo Ciclos:** Las GTA de I y II ciclos, han sido diseñadas bajo el principio pedagógico de “*aprender haciendo*”, con el fin de que el estudiantado vivencie y disfrute de estas festividades a través de la construcción de diversos productos creativos. Por lo anterior, se recomienda que la persona docente administre las actividades que en ellas se brindan, de manera que se distribuyan durante la Semana Cívica. Asimismo, se debe tener presente que esta GTA es un recurso de apoyo para la Semana Cívica, el cual debe ser complementado con otros recursos que la persona docente considere necesarios para el abordaje de todo el Mes de la Patria.

**Tercer Ciclo y Educación Diversificada:** En el caso específico de secundaria, las GTA se desarrollarán en las lecciones de Estudios Sociales y Educación Cívica durante la semana comprendida entre el 7 al 11 de setiembre del año en curso. Se elaboraron dos Guías de Trabajo Autónomo para Tercer Ciclo y dos para Educación Diversificada, incluyendo sexto año de colegios técnicos. La habilidad de **Pensamiento sistémico** sería atendida en las lecciones correspondientes a la asignatura de **Estudios Sociales** y la habilidad de **Ciudadanía global y local** en las lecciones correspondientes a la asignatura de **Educación Cívica**.

**Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA):** Existen GTA específicas para desarrollar durante la Semana Cívica en los diferentes ciclos y niveles, correspondientes a las modalidades EPJA: Escuelas Nocturnas, Colegios Académicos Nocturnos (CAN), CINDEA, IPEC y Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED). Estas se trabajarán



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Viceministerio Académico

---

en las lecciones de las asignaturas y módulos atinentes de Estudios Sociales y Educación Cívica, las cuales podrán utilizar las personas docentes.

Las GTA-EPJA, fueron contextualizadas bajo el principio pedagógico de “**aprender haciendo**” y de las habilidades de **Pensamiento sistémico** y de **Ciudadanía global y local**, contempladas en las *Orientaciones para la mediación pedagógica por habilidades para adultos*, a partir del criterio de los especialistas.

Asimismo, la persona docente que imparte lecciones de Estudios Sociales y Educación Cívica en la modalidad de Educación Abierta, valorará la aplicación de las presentes GTA-EPJA durante la Semana Cívica.

**Actos cívicos en conmemoración del 199 aniversario de nuestra Independencia.**

Con el fin de que exista participación de toda la comunidad educativa y sus familias, se realizarán distintos actos cívicos en vivo y grabados (para disposición de los que no tengan conexión a *Internet* fluida), entre los que se detallan:

**Actos cívicos nacionales**, en vivo por medio del uso de la plataforma *Teams* y redes sociales (*Facebook* y *Youtube*) con presencia de autoridades ministeriales y del gobierno central. La participación será abierta para funcionarios MEP y estudiantes, los enlaces de acceso serán divididos por población y se estarán comunicando por medios masivos (correo electrónico institucional, *Facebook*) y en la página <https://www.mep.go.cr/>. Estos eventos serán organizados por el Viceministerio Académico y las direcciones adscritas a este y la comisión central de Fiestas Patrias.

**Actos cívicos virtuales regionales e institucionales**, eventos en vivo o grabados que involucren la participación de estudiantes y sus familias a través de los medios virtuales que se tengan a disposición. La organización y convocatoria de estos, será liderada por la dirección regional de educación o del centro educativo.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Viceministerio Académico

A continuación, se detallan las actividades programadas y espacios propuestos para la vivencia de la cultura y los actos de celebración cívica:

Fechas	Instancia encargada	Actividad
1 al 30 de setiembre, 2020.	Direcciones regionales y centros educativos del país.	Realización de actividades propuestas en las GTA para la semana cívica del mes patrio.  Acciones creativas e innovadoras, con fervor cívico, desde el hogar promovidas por las instituciones que incentiven la práctica de valores cívicos.
07 de setiembre, 2020.	Viceministerio Académico y direcciones adscritas.	Acto cívico nacional virtual: inicio de la Semana Cívica, transmisión en vivo.
Del 08 al 11 de setiembre, 2020.	Direcciones regionales y centros educativos del país.	Acto cívico institucional (al menos una celebración virtual o a distancia por centro educativo, de acuerdo con las posibilidades) durante esa semana.
Del 08 al 11 de setiembre, 2020.	Direcciones regionales, Asesores de Artes Plásticas y centros educativos del país.	Actividades para estudiantes donde asesores de Artes Plásticas y docentes realicen actividades masivas para enseñar a hacer faroles y antorchas con material reciclado. Transmisión en vivo.
13 de setiembre, 2020.	Dirección Regional de Educación de Liberia.	Acto cívico nacional virtual. Transmisión en vivo.
13 al 14 de setiembre, 2020.	Viceministerio Académico y direcciones adscritas y DRE de San José Central.	Emulación del recorrido simbólico de la Antorcha de la Libertad.
13 de setiembre, 2020.	Direcciones regionales y centros educativos del país.	Exposición de faroles en redes sociales del MEP y de las DRE.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Viceministerio Académico

14 de setiembre, 2020	Direcciones regionales y centros educativos del país.	<b>Invitación</b> a realizar el canto del Himno Nacional el 14 y posteriormente salir a las afueras de la casa en la burbuja social con un farol.
15 de setiembre, 2020.	Gobierno Central. Despacho de la Ministra de Educación.	Acto cívico nacional virtual.
15 de setiembre, 2020	Direcciones regionales y centros educativos del país.	Actos cívicos y actividades virtuales y a distancia, por parte de cada centro educativo en conmemoración del 199 aniversario de la Independencia Nacional.

Los actos cívicos del Mes de la Patria se desarrollarán partiendo del principio de hacer una adecuada contextualización, según las peculiaridades de cada una de las 27 direcciones regionales de educación del país y los escenarios educativos que atiende. Para cumplir con este propósito se tendrá como referente el Decreto Ejecutivo N° 35513 de regionalización educativa costarricense, con el afán de velar por el cumplimiento de la Política Educativa en todos los ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional. Para ello los directores regionales y jefaturas de asesorías pedagógicas, deberán coordinar con sus equipos, para que en articulación con las instituciones educativas y las personas estudiantes, vivencien múltiples actividades o celebraciones cívicas enmarcadas en la innovación, creatividad en el festejo patrio, de acuerdo con sus escenarios y posibilidades.

**Componentes de los actos cívicos institucionales:**

Según lo establecido en el Capítulo III del Decreto N°32609-MEP: Regulación general para la realización de celebraciones Patrias (actos cívicos y desfiles) de los centros educativos públicos de Ministerio de Educación Pública, todos los actos cívicos deben registrarse por lo establecido en cuanto al protocolo y ceremonial del Estado Costarricense y las normativas cívicas, las cuales se vinculan con los documentos:



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Viceministerio Académico

---

- Normativa sobre el protocolo y ceremonial del Estado Costarricense por observarse durante las actividades cívicas (adaptado al contexto a distancia y la virtualidad).
- Extracto: Ley N° 16192: Normas de Ceremonial del Estado y el orden de precedencias que deberá observarse en los actos oficiales.
- Extracto: Ley N° 18: Regula el uso símbolos nacionales - Pabellón y Escudo.
- Decreto 32609-MEP: Regulación general para la realización de celebraciones patrias (actos cívicos virtuales) de los centros educativos públicos del Ministerio de Educación Pública.

Se recomienda que los actos cívicos tendrán la siguiente organización:

- ✓ Saludo de bienvenida.
- ✓ Canto del Himno Nacional.
- ✓ Saludo y canto a la Bandera.
- ✓ Palabras del director o directora del centro educativo u otra persona que se considere.
- ✓ Motivación alusiva al lema y logo del Mes de la Patria a cargo de una persona estudiante del centro educativo.
- ✓ Acto cultural: Realización de dramatizaciones virtuales, murales, obras de teatro virtuales, coreografías, mimos, cuentos, que promuevan la importancia de los mecanismos alternativos de resolución de problemas. (Se sugiere integrar a las personas estudiantes que participan en el Festival Estudiantil de las Artes con el fin de promover habilidades y destrezas artísticas).
- ✓ Mensaje de una persona invitada (miembro de la comunidad o representante de la dirección regional).
- ✓ Canto al Himno del 15 de setiembre.
- ✓ Despedida y cierre.

La participación activa de todos los involucrados, será fundamental para que las actividades aquí enunciadas, cobren interés y el realce que ameritan.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Viceministerio Académico

---

Copia

Sra. Guiselle Ruz Maduro, Ministra de Educación Pública.

Sra. Paula Villalta Olivares, Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional.

Sr. Steven González Cortés, Viceministro Administrativo.

Señores Comisión Central de Fiestas Patrias.